

165831

165831

Quito, 30 de Agosto del 2018

Ingeniera
NATALIA ESTEFANIA CORTEZ MONTOYA

Ciudad.-

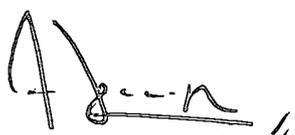
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que por resolución tomada en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Agosto del 2018 de la compañía **CREOLEOILCO S.A.** resolvió elegirla a usted como **GERENTE GENERAL**, por un periodo de tres años (3), a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual, indistinta o conjuntamente con el Presidente, de conformidad a las funciones constantes en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

La Compañía **CREOLEOILCO S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 1 de agosto del 2012 ante el señor notario Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Octubre del 2012 bajo el tomo 143. 3586.

Atentamente,



Econ. Federico Bocca Ruiz
PRESIDENTE

RAZÓN.-En Quito Metropolitano, 30 de Agosto del 2018 **ACEPTO** el cargo que me ha sido propuesto, para constancia de lo cual firmo al pie del mismo.



Natalia Estefania Cortez Montoya
C.C. 0926645201